

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 04 de Agosto de 2026

Ref.:Expediente N°: 7091/425-2026
N° de Pedido: 21164

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 25KG X UNIDAD		26
2	CEMENTO DE ALBAÑILERIA X 25 KG X UNIDAD		14
3	LADRILLO COMÚN		352
4	MAMPOSTERÍA DE LADRILLO HUECO 12X18X33 X UNIDAD		920
5	PINTURA ASFALTICA	POR UN LTS TIPO MEGAFLEX	1
6	RIPIO BRUTO GRUESO X M3		1
7	RIPIO BRUTO FINO X M3		3
8	ARENA X M3		2
9	CHAPA SINUSOIDAL C27 2.5 X 1.10M - CINCALUM		2
10	CHAPA SINUSOIDAL C27 - 3.50M X 1.10M		6
11	PERFIL C 50 MM X 80 MM X 1,6 MM X 12 MTS X UNIDAD		3
12	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)		110
13	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2		1
14	HIERRO TORSIONADO 8MM - TIPO ACINDAR		10
15	HIERRO TORSIONADO 6MM - TIPO ACINDAR		10
16	ALAMBRE PARA ATAR NRO 16 X KG		1
17	PUERTA PLACA C/ MARCO METALICO 0,70M X 2,05M STANDARD X UNIDAD		2
18	VENTANA METALICA 1X1 MTS.	C/REJA Y CELOSIA - STANDARD	1
19	AIREADOR ALUMINIO X UNIDAD	25 X 40 CM	1
20	CAÑO PP 1/2 ROSCADO BICAPA X 6M		1
21	CODO 90º PP ROSCADO 1/2		8
22	TEE PP C/ ROSCADO 1/2		2
23	FLEXIBLES CAF 1/2 X 35 CM X UNIDAD		2
24	SELLAROSCA H3 125 CM3		1
25	LLAVE DE PASO UN CUARTO DE VUELTA DE 1/2"		1
26	SOPAPA DESAGUE PVC P/LAVABO		1
27	ADHESIVO PARA PVC X 250 CC		1
28	CINTA TEFLON 1/2 PULGADAS X 25MTS		2
29	INODORO CORTO TIPO ANDINA X UNIDAD		1
30	DEPOSITO MOCHILA PVC X 11 LITROS	TRADICIONAL A CODO	1
31	LAVATORIO BLANCO 1 AGUJERO ANDINO- FERRUM		1
32	GRIFERIA PARA DUCHA CROMADA SIN TRANSFERENCIA		1
33	CANILLA SIMPLE P/LAVABO PVC CROMADO TIPO FV		1
34	CAÑO PVC 110 X 4 M		1
35	CAÑO PVC 0.63 X 4 M X UNIDAD		1
36	CAÑO PVC 0.40 X 4 MTS X UNIDAD		1
37	RAMAL Y 100 X 0.60		1
38	CODO 90 PVC C / BASE 110		1
39	PPA DE 10X10 3 ENT. DE 0,60		1
40	ENCHUFE FUELLE P/ INODORO		1
41	TORNILLOS PARA INODORO	CON TACO JUEGO X 2	1
42	KIT ANCLAJE LAVATORIO GRAMPAS TORNILLOS TARUGOS X UNIDAD		1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **13/08/2026** a las **13:30 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.

- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Dejar establecido que el flete al domicilio en calle JUJUY 759 (ENRIQUETA DE OREL) B° EL CUADRO - LASTENIA - CRUZ ALTA - TUCUMAN se encuentra contemplado en el tercer párrafo del artículo 9° del Decreto Acuerdo N° 22/1 que establece: *“Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuará en el lugar de destino y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado serán a cargo exclusivo del adjudicatario.”*

Sin otro particular lo saludo atte.-